



Resolución de 8 de enero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia MODELOS Y TECNOLOGÍAS MULTIESCALA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: ICoMICS / Individual and Collective Migration of the Immune Cellular System (GA H2020 ERC 101018587).

Convocatoria: ERC-2020-ADG

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de julio de 2025.

Financiado por UNIÓN EUROPEA - PROGRAMA H2020. "This project has received funding from the European Research Council (ERC) under the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme (grant agreement No 101018587)"

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-018**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [\[e-TOUZ\]](http://e-TOUZ), <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38d25a9a7d32777852fd6c34b2f0152d>

CSV: 38d25a9a7d32777852fd6c34b2f0152d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	09/01/2025 08:41:00	



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d>

CSV: 38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	09/01/2025 08:41:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Doctor	
Características de la plaza:	
Perfil:	
<ul style="list-style-type: none"> - Grado en Ingeniería en Tecnología Industriales. - Máster en Ingeniería Industrial o similar. - Doctorado en Ingeniería Mecánica. 	
Tareas a realizar:	
<ul style="list-style-type: none"> - Simulación computacional del tratamiento mediante inmunoterapia de tumores sólidos. - Modelado de la migración de células T/CAR-T en 3D y su interacción con tumores sólidos. - Modelado de la migración confinada de células T, dendríticas y CAR-T. - Publicación de artículos científicos en revistas de Ingeniería Biomédica. - Movilidad internacional para tareas de investigación. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de julio de 2025.	
Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	



38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d>

CSV: 38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	09/01/2025 08:41:00	

Número: 2025000000093
Fecha: 09-01-2025



1474

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-018



Dedicación:

Tiempo completo 37,5 horas/semana

Tiempo parcial



38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d>

CSV: 38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	09/01/2025 08:41:00	



**Anexo II
Órgano y Sistema de Selección**

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** García Aznar, José Manuel
- Secretario/a:** Gómez Benito, María José
- Vocal:** Pérez Ansón, María de los Ángeles

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Téllez Ariso, Carlos
- Secretario/a:** Villarroya Gaudó, María
- Vocal:** Javierre Lardiés, Carlos Francisco

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Expediente Académico: hasta 30 puntos

- Nota media del expediente académico de la licenciatura: (5 puntos)
- Nota media del expediente académico del máster: (10 puntos)
- Sobresaliente en Título de Doctor: (5 puntos)
- Calificación cum Laude: (10 puntos)

Apartado 2: Nivel de Inglés: hasta 20 puntos

- Nivel Certificado B2 (5 puntos)
- Nivel Certificado C1 (20 puntos)

Apartado 3: Experiencia previa en relación con la plaza Puntos: 50

- Publicaciones..... hasta 15 puntos
(Por cada publicación afín al puesto en revistas JCR... 5 puntos)
- Participación en Proyectos de investigación competitivos..... hasta 15 puntos
(5 puntos por cada proyecto competitivo en temática relacionada con el perfil de la plaza)
- Experiencia previa en relación con las tareas a realizar* hasta 30 puntos
Acreditable por experiencia en laboratorio o empresa, comunicaciones en congresos internacionales, contratos competitivos o estancias de investigación (5 puntos por año de experiencia laboral, 5 puntos por evidencia congreso, 5 puntos por cada estancia)

***Tareas a realizar**

- Simulación computacional del crecimiento de tumores.



38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d>

CSV: 38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	09/01/2025 08:41:00	



14 74

**Universidad
 Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
 indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
 URGENCIA**

Nº: PUI/2025-018



-Simulaciones de migración celular.

- Microfluídica
- Análisis por elementos finitos
- Programación en Python
- Manejo software ABAQUS
- Manejo software COMSOL Multiphysics
- Manejo software ANSYS

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos



38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d>

CSV: 38d25a9a7d3277852fd6c34b2f0152d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	09/01/2025 08:41:00	